INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD - ID N° 412.144.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TRECE** días del mes de JUNIO del año **DOS MIL VEINTE Y DOS**, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE TELAS - ID N° 412.144.-**

Se ha conformado el Comité de Evaluación por **Resolución D.G. N° 07/2022**, POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD - ID N° 412.144.-**

Por **Memorándum D.G. N° 14/2022,** de fecha 17 de mayo de 2022, se designan representantes de la dependencia para conformar el Comité de Evaluación. Los representantes son designados en el mismo Memorándum citados precedentemente y se mencionan a continuación:

- **Lic. Nilse Bareiro de Insfrán,** representante de la Administración.
- **Lic. Jazmín León,** representante de la Administración.
- **Lic. Raquel Navarro,** representante de la Administración.

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridos en las Bases y Condiciones de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1. ANTECEDENTES:

- **Nota D.A. N° 60/2022 de fecha 17/02/2022, Exp. 26.495/2022 –** Remitido por el Dr. Luis C. López, Director del Hospital Materno Infantil Loma Pyta a la C.P. Patricia González, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – en la cual se solicita la Inclusión en el PAC correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, según la Resolución S.G. Nº 64/2022.
- **Nota D.A. N° 155/2022 de fecha 03/04/2022, Exp. 61.210/2022 –** Remitido por el Dr. Luis C. López, Director del Hospital Materno Infantil Loma Pyta a la C.P. Patricia González, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – en la cual se remite el expediente anexando los antecedentes con los reparos correspondientes como así también conteniendo el borrador de la Carta Invitación del proceso para su verificación correspondiente.
- **Carta Invitación del proceso**: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD" – I.D. Nº 412.144
- **Nota DOC – UTA Nº 037/2022 de fecha 12/04/2022,** emitido por la Unidad Técnica de Apoyo de la DOC en la cual remite el expediente observando algunos puntos puestos a consideración de la SUB UOC Nº 20, para realizar los reparos que se detallan en **FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Nº 198/2022 de fecha 12/04/2022.** Para su posterior levantamiento en el Portal de la DNCP.
- **Nota D.A. 137/2022 de fecha 14/04/2022,** mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- **DICTAMEN N° 01/2022 de fecha 14/03/2022,** POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03.

Lic. Raquel Navarro Ortiz — Lic. Nilse Bareiro — Lic. Jazmín León

Escaneado con CamScanner

- **Notas de fecha 07 de junio de 2022** mediante las cuales se remiten las Invitaciones a los potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, las cuales se mencionan a continuación: **(1) FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. – (2) BASTIAN COMERCIAL – (3) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. – (4) FONOLUZ S.A. – (5) RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. – (6) SHOPPING TODO HOGAR S.A.**

- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 16 de mayo de 2022.**
- **Nº de PAC:** ID 412.144
- **Monto del Total del llamado:** **G. 15.252.435.-** (Guaraníes Quince millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco).
- **Sistema de Adjudicación:** Por ítems.
- **Tipo de Contrato:** Cerrado.
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** La presente Contratación Directa cuenta, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2692/2022, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 412.144, cuyo monto asciende a la suma de **G. 15.272.148.- (Guaraníes Quince millones doscientos setenta y dos mil ciento cuarenta y ocho)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, por lo que el presente proceso dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha a los **TRECE** días de junio de 2022, siendo las 10:30 horas, observándose la recepción de 2 (dos) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC: 80002756-6 TIPO DE GARANTIA: DECLARACIÓN JURADA FOLIADO DEL 001 al 015 Correo: emporio.ferre@gmail.com	**Gs 12.125.400.-**

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
2. FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. RUC: 80033363-2 TIPO DE GARANTIA: DECLARACIÓN JURADA FOLIADO DEL 001 al 048 Correo: licitacionesinternacional@outlook.com	**Gs 12.690.500.-**

OBSERVACIÓN: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Raquel Navarro. Lic. Nilde Barreiro Lic. Jazmín León

Escaneado con CamScanner

Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, 4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.** Las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Empresa	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03"

Asimismo, la representación legal ha corroborado que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificó que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Se ha constatado que los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Se ha examinado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
En el marco de la evaluación de los documentos legales se ha recurrido a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.
Que este Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACIÓN LOMA PYTA

Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nilse Pereira Lic. Jazmín León

Escaneado con CamScanner

HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	EMPRESA: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC: 80002756-6	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	AXEL CORVALAN AMIGO	461.997	3199833	NO REGISTRA DATOS.

N°	EMPRESA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. RUC: 80033363-2	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA	965.787	3199843	NO REGISTRA DATOS.
2	ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ	788.910	3199861	NO REGISTRA DATOS.
3	ELIZABETH ZAVALA	1.509.995	3199868	NO REGISTRA DATOS.
4	NESOR ALEJANDRO LESME VILLASBOA	2.512.308	3199876	NO REGISTRA DATOS.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Raquel Navarro Lic. Nilse Pereira Lic. Jasmin León

Escaneado con CamScanner

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el **artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

COMPRA DIRECTA N°01/2022. "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD" - ID N° 412.144
HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							1- Empresa: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								2- Empresa: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.							
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac
1	Lámpara tubo LED	Unidad	Unidad	120	18,408	2,208,960	Unidad	Unidad	120	Argo	China	18,630	2,235,600	1.21	Unidad	Unidad	120	Aludax	Paraguaya	16,000	1,920,000	-13.08
2	Foco LED de 12- 14 watts Luz Fria	Unidad	Unidad	120	16,290	1,954,800	Unidad	Unidad	120			0	0	0.00	Unidad	Unidad	120	Argo	China	16,000	1,920,000	-1.78
3	Llave Interruptora	Unidad	Unidad	75	18,314	1,373,550	Unidad	Unidad	75	Sica	China	14,610	1,095,750	-20.225	Unidad	Unidad	75	Vimar	Italia	13,800	1,035,000	-24.65
4	Plafón	Unidad	Unidad	100	5,833	583,300	Unidad	Unidad	100	Elektron	China	5,740	574,000	-1.59	Unidad	Unidad	100	Elektron	China	5,000	500,000	-14.28
5	Ducha Eléctrica	Unidad	Unidad	30	74,727	2,241,810	Unidad	Unidad	30	Hydra	Brasil	72,340	2,170,200	-3.19	Unidad	Unidad	30	Corona	Brasil	60,000	1,800,000	-19.71
6	Capacitor de Aire	Unidad	Unidad	60	36,522	2,191,320	Unidad	Unidad	60	Handing	China	25,565	1,533,900	-30.00	Unidad	Unidad	60	F.S.A.	China	27,500	1,650,000	-24.70
7	Capacitor de 2.5 MF	Unidad	Unidad	80	5,403	432,240	Unidad	Unidad	80	Watson	China	6,600	528,000	22.15	Unidad	Unidad	80	Songrui	China	4,100	328,000	-24.12
8	Supresor de pico con prolongador	Unidad	Unidad	50	35,830	1,791,500	Unidad	Unidad	50	Profield	China	34,080	1,704,000	-4.88	Unidad	Unidad	50	Prow	China	27,000	1,350,000	-24.64
9	Pila alcalina AAA de 1.5 v	Unidad	Unidad	130	7,560	982,800	Unidad	Unidad	130	Rayovac	China	8,150	1,059,500	7.80	Unidad	Unidad	130	Panasonic	Brasil	8,000	1,040,000	5.82
10	Pila Alcalina AA	Unidad	Unidad	135	11,053	1,492,155	Unidad	Unidad	135	Rayovac	China	9,070	1,224,450	-17.94	Unidad	Unidad	135	Panasonic	Brasil	8,500	1,147,500	-23.10
MONTO TOTAL REFERENCIAL						15,252,435	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						12,125,400		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						12,690,500	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nilse Barreiro Lic. Jazmin León

Escaneado con CamScanner

6. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación; *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado la descomposición de precios a las Empresas Oferentes: Emporio Ferretería S.R.L. y Ferretería Internacional S.A. Consecuentemente, el Comité de Evaluación concluye que los precios ofertados son ACEPTABLES.

7. NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS.

- Por Nota de fecha 20 de junio de 2022 hemos solicitado a la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
- Desglose del ítem 6

- Por Nota de fecha 20 de junio de 2022 hemos solicitado a la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

- Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en empresas privadas o públicas la Venta de Electricidad (Año 2020 y 2021).
- Facturaciones de los 2 (dos) años 2020 y 2021
- Constancia de cumplimiento de entrega en tiempo y forma de los 2 (dos) últimos años 2020, 2021

*En respuesta, la empresa **EMPORIO FERRETERIA SRL** remite la documentación que le fueran solicitadas mediante Nota de fecha 20/06/22, recibida vía correo en fecha 21 de junio de 2022, la cual es aceptada por la convocante, cumpliendo de esa forma con los pedidos de documentos que le fueran formulados. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.*

*En respuesta, la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL SA** remite la documentación que le fueran solicitadas mediante Nota de fecha 20/06/22, recibida vía correo en fecha 21 de junio de 2022, la cual es aceptada por la convocante, cumpliendo de esa forma con los pedidos de documentos que le fueran formulados. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.*

8. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (j) de la Carta de Invitación;

Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nilse Bareiro Lic. Jazmín León

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACIÓN LOMA PYTA

Escaneado con CamScanner

Certificado de Producto y Empleo Nacional: *La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales.
Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Margen de Preferencia local: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.*
El Comité de Evaluación deja expresa constancia que los criterios de MARGEN DE PREFERENCIA y DESEMPATE DE OFERTAS no aplican para el presente proceso.

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Que de conformidad al ***ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (e), (f.1) y (g.1)*** de la Carta de Invitación, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACIÓN, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia*** y se exponen en el siguiente cuadro:

30. EVALUACION DE LA OFERTAS	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
A) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE FOLIO Nº 1 AL 3	CUMPLE FOLIO Nº 1 AL 3
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE FOLIO Nº 4	CUMPLE FOLIO Nº 4
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE FOLIO Nº 5 SIPE 1695967	CUMPLE FOLIO Nº 21
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	CUMPLE FOLIO Nº 8	CUMPLE FOLIO Nº 20
6) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE FOLIO Nº 5 SIPE 1695967	CUMPLE FOLIO Nº 22

Lic. Raquel Navarro
Lic. Nilse Pereira
Lic. Jazmín León

Escaneado con CamScanner

7) Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE FOLIO Nº 5 SIPE 1695967	CUMPLE FOLIO Nº 23
8) Declaración Jurada de de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº 6 – Sección Formularios" (**)	CUMPLE FOLIO 8 - 9	CUMPLE FOLIO Nº11
B) Documentos legales *		
B.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
B.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE FOLIO Nº 5 SIPE 1695967	CUMPLE FOLIO Nº 13 AL 14
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE FOLIO Nº 5 SIPE 1695967	CUMPLE FOLIO Nº 24 AL 25
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE FOLIO Nº 5 SIPE 1695967	CUMPLE FOLIO Nº 12
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE S/ NOTA ENVIADA 21/06/22	CUMPLE FOLIO Nº 15 AL 16
B.3. Oferentes en Consorcio.		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Los documentos pueden consistir en:		

Dr. Raquel Navarro Ortiz — Lic. Nilde Pereira — Lic. Jasmin León

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S. HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Escaneado con CamScanner

i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
D) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida en Venta de Telas (2020 y 2021).	CUMPLE FOLIO Nº11 AL 12 Y 14	CUMPLE S/ NOTA ENVIADA 21/06/22
D) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
a) Declaración Jurada de suministro en tiempo y forma	CUMPLE FOLIO Nº 13 Y 15	CUMPLE S/ NOTA ENVIADA 21/06/22

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes, de conformidad al ***APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Punto 6. Evaluación de ofertas, Experiencia Requerida***, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	30% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	12.125.400	3.637.620	51.183.510 FOLIO Nº 11- 12 -14	**CUMPLE**
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	12.690.500	3.807.150	9.822.785 S/NOTA DE FECHA 21/06/2021	**CUMPLE**

11. CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Que, de conformidad a los informes de las evaluaciones realizadas por los miembros del comité de Evaluación, resulta lo siguiente:

- ANÁLISIS TÉCNICO: Realizado las verificaciones de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados y la recomendación final según consta en el informe.
- Respecto al ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES, se ha examinado las documentaciones de carácter exclusivamente legal presentado por los oferentes, así como de los pedidos de informes y documentos formales solicitados. Asimismo, se ha corroborado datos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) a los efectos de contar con todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es parecer del Comité de Evaluación recomendar la adjudicación del presente proceso licitatorio conforme al siguiente resumen, a la **Empresa Ferretería Internacional S.A.** y **Emporio Ferretería S.R.L.** salvo otro parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante quien será la que resuelva sobre la adjudicación, conforme el art. 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSP. MAT. INF. ADMINISTRACIÓN LOMA PYTA

Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nilda Barreiro Lic. Joanna León

Escaneado con CamScanner

Item	Descripción del Bien	Recomendación
1	Lámpara tubo LED	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION
2	Foco LED de 12- 14 watts Luz Fria	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION
3	Llave Interruptora	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION
4	Plafón	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION
5	Ducha Eléctrica	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION
7	Capacitor de 2.5 MF	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION
8	Supresor de pico con prolongador	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION
9	Pila alcalina AAA de 1.5 v	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION
10	Pila Alcalina AA	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION

Item	Descripción del Bien	Recomendación
6	Capacitor de Aire	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA S.R.L. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACION

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se **recomienda la Adjudicación de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9,10 a la Empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y el ítem 6 a la Empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Milse Barreiro Lic. Ramón León

Escaneado con CamScanner

Empresa: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
RUC: 80033363-2

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	Lámpara tubo LED	Unidad	Unidad	Aludax	Paraguaya	120	16,000	1,920,000
2	Foco LED de 12- 14 watts Luz Fria	Unidad	Unidad	Argo	China	120	16,000	1,920,000
3	Llave Interruptora	Unidad	Unidad	Vimar	Italia	75	13,800	1,035,000
4	Plafón	Unidad	Unidad	Elektron	China	100	5,000	500,000
5	Ducha Eléctrica	Unidad	Unidad	Corona	Brasil	30	60,000	1,800,000
7	Capacitor de 2.5 MF	Unidad	Unidad	Songrui	China	80	4,100	328,000
8	Supresor de pico con prolongador	Unidad	Unidad	Prow	China	50	27,000	1,350,000
9	Pila alcalina AAA de 1.5 v	Unidad	Unidad	Panasonic	Brasil	130	8,000	1,040,000
10	Pila Alcalina AA	Unidad	Unidad	Panasonic	Brasil	135	8,500	1,147,500
MONTO TOTAL (IVA incluido): GUARANIES ONCE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS----------								**11,040,500**

Empresa: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
RUC: 80002756-6

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
6	Capacitor de Aire	Unidad	Unidad	Handing	China	60	25,565	1,533,900
MONTO TOTAL (IVA incluido): GUARANIES UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS - ----------								**1,533,900**

13. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	ITEM N°	MONTO TOTAL
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10	11.040.500
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	6	1.533.900
TOTAL Gs.		**12.574.400.-**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CD N° 01/2022: Gs. 12.574.400. (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS).

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 21 de junio de 2022, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Documentos Anexos: **Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios.**
Constancia de Portal de Información Pública del Estado

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

ES NUESTRO INFORME.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD - ID N° 412.144.-

Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nilse Bareiro Lic. Jazmín León

Escaneado con CamScanner

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

COMPRA DIRECTA N° 01/2022. "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD" - ID N° 412.144
HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							1- Empresa: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								2- Empresa: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.							
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac
1	Lámpara tubo LED	Unidad	Unidad	120	18.408	2.208.960	Unidad	Unidad	120	Argo	China	18.630	2.235.600	1,21	Unidad	Unidad	120	Aludax	Paraguaya	16.000	1.920.000	-13,08
2	Foco LED de 12- 14 watts Luz Fria	Unidad	Unidad	120	16.290	1.954.800	Unidad	Unidad	120			0	0	0,00	Unidad	Unidad	120	Argo	China	16.000	1.920.000	-1,78
3	Llave Interruptora	Unidad	Unidad	75	18.314	1.373.550	Unidad	Unidad	75	Sica	China	14.610	1.095.750	-20,225	Unidad	Unidad	75	Vimar	Italia	13.800	1.035.000	-24,65
4	Plafón	Unidad	Unidad	100	5.833	583.300	Unidad	Unidad	100	Elektron	China	5.740	574.000	-1,59	Unidad	Unidad	100	Elektron	China	5.000	500.000	-14,28
5	Ducha Eléctrica	Unidad	Unidad	30	74.727	2.241.810	Unidad	Unidad	30	Hydra	Brasil	72.340	2.170.200	-3,19	Unidad	Unidad	30	Corona	Brasil	60.000	1.800.000	-19,71
6	Capacitor de Aire	Unidad	Unidad	60	36.522	2.191.320	Unidad	Unidad	60	Handing	China	25.565	1.533.900	-30,00	Unidad	Unidad	60	F.S.A.	China	27.500	1.650.000	-24,70
7	Capacitor de 2.5 MF	Unidad	Unidad	80	5.403	432.240	Unidad	Unidad	80	Watson	China	6.600	528.000	22,15	Unidad	Unidad	80	Songrui	China	4.100	328.000	-24,12
8	Supresor de pico con prolongador	Unidad	Unidad	50	35.830	1.791.500	Unidad	Unidad	50	Profield	China	34.080	1.704.000	-4,88	Unidad	Unidad	50	Prow	China	27.000	1.350.000	-24,64
9	Pila alcalina AAA de 1.5 v	Unidad	Unidad	130	7.560	982.800	Unidad	Unidad	130	Rayovac	China	8.150	1.059.500	7,80	Unidad	Unidad	130	Panasonic	Brasil	8.000	1.040.000	5,82
10	Pila Alcalina AA	Unidad	Unidad	135	11.053	1.492.155	Unidad	Unidad	135	Rayovac	China	9.070	1.224.450	-17,94	Unidad	Unidad	135	Panasonic	Brasil	8.500	1.147.500	-23,10
MONTO TOTAL REFERENCIAL						15.252.435	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						12.125.400		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						12.690.500	

Lic. Raquel Navarro Ortiz

Lic. Milse Pereira

Lic. Jazmín León

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Escaneado con CamScanner

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD – I.D. N° 412.144
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022

EMPRESA: FERRETERIA S.A.
R.U.C. : 80033363-2

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	Lámpara tubo LED	Unidad	Unidad	Aludax	Paraguaya	120	16.000	1.920.000
2	Foco LED de 12- 14 watts Luz Fria	Unidad	Unidad	Argo	China	120	16.000	1.920.000
3	Llave Interruptora	Unidad	Unidad	Vimar	Italia	75	13.800	1.035.000
4	Plafón	Unidad	Unidad	Elektron	China	100	5.000	500.000
5	Ducha Eléctrica	Unidad	Unidad	Corona	Brasil	30	60.000	1.800.000
7	Capacitor de 2.5 MF	Unidad	Unidad	Songrui	China	80	4.100	328.000
8	Supresor de pico con prolongador	Unidad	Unidad	Prow	China	50	27.000	1.350.000
9	Pila alcalina AAA de 1.5 v	Unidad	Unidad	Panasonic	Brasil	130	8.000	1.040.000
10	Pila Alcalina AA	Unidad	Unidad	Panasonic	Brasil	135	8.500	1.147.500
MONTO TOTAL (IVA incluido): GUARANIES ONCE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS----------								11.040.500

EMPRESA: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
R.U.C. : 80002756-6

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
6	Capacitor de Aire	Unidad	Unidad	Handing	China	60	25.565	1.533.900
MONTO TOTAL (IVA incluido): GUARANIES UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS----------								1.533.900

Lic. Raquel Navarro Ortiz

Lic. Nilse Pereira

Lic. Jazmin León

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Escaneado con CamScanner